

| | | | |
|---|---|-----------------|----------------|
|  | Versión : 1.0 | Estado: Vigente | Página 1 de 15 |
| | Informe Publicidad Instituciones de Educación Superior | | |

En Chile son instituciones de educación superior aquellas universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica que han obtenido el reconocimiento oficial del Estado y que actualmente se encuentran desarrollando actividades docentes.

El reconocimiento oficial de una institución de educación superior es la autorización que le concede el Estado para funcionar como tal y para otorgar títulos y grados académicos. Tal reconocimiento puede obtenerse mediante una ley o por decreto supremo del Ministerio de Educación, tras cumplir un conjunto de requisitos definidos en la LGE y en los artículos pertinentes de LOCE que mantienen su vigencia.

Todo establecimiento educacional, con el fin de que los estudios que imparte, sean válidos para todos los efectos legales, debe tener el reconocimiento oficial del Estado. Este reconocimiento no es un requisito legal de existencia y funcionamiento de la institución, sino que un requisito para el reconocimiento legal de la educación que imparte (certificados para continuar estudios o acreditar antecedentes curriculares oficiales).

En nuestro país, las universidades se encuentran facultadas para otorgar toda clase de títulos y grados académicos. Los institutos profesionales solo pueden otorgar títulos profesionales (con excepción de aquellos reservados únicamente para las universidades) y títulos técnicos de nivel superior, mientras que los centros de formación técnica sólo se encuentran habilitados para entregar títulos técnicos de nivel superior.

Si bien en Chile existen instituciones que dictan clases sin el reconocimiento oficial, éstas no deberían indicar que imparten carreras o prácticas a las que denominen como “profesionales”,

| | Elaboración | Revisión | Aprobación |
|-------|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Fecha | 06-03-2012 | 07-03-2012 | 27-06-2012 |
| Cargo | Profesional de Apoyo (LCF) | Jefatura UOP (XST) | Jefatura DEI (WCA) |

| | | | |
|---|---|-----------------|----------------|
|  | Versión : 1.0 | Estado: Vigente | Página 2 de 15 |
| | Informe Publicidad Instituciones de Educación Superior | | |

pues ello podría inducir a error o engaño a los y las consumidoras, al suponer que se trata de carreras o programas reconocidos por el Estado.

2.- En respuesta a la carta presentada por la ONG Prospectiva, mediante la cual se solicita a este Servicio indagar los mensajes publicitarios de las siguientes instituciones educacionales por posible publicidad engañosa, se observó lo siguiente:

1.- Universidad La República

No se indica información sobre acreditación en sitio Web, tampoco se observó publicidad que haga mención a este punto. Se encuentra reconocida por el Estado y es Autónoma.

2.- Escuela de Teatro Domingo Tessier

La página Web desactualizada. Presenta frase que puede inducir a error o engaño según lo ya señalado: “Con gran satisfacción completamos una década de destacados **profesionales de la escena nacional...**” No obstante lo cual hacemos presente que la escuela cerró sus puertas en diciembre del 2010.

| | Elaboración | Revisión | Aprobación |
|-------|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Fecha | 06-03-2012 | 07-03-2012 | 27-06-2012 |
| Cargo | Profesional de Apoyo (LCF) | Jefatura UOP (XST) | Jefatura DEI (WCA) |

| | | | |
|---|--|------------------------|-----------------------|
|  <p>SERNAC Ministerio de Economía, fomento y Turismo</p> <p>Gobierno de Chile</p> | <p>Versión : 1.0</p> | <p>Estado: Vigente</p> | <p>Página 3 de 15</p> |
| | <p>Informe Publicidad Instituciones de Educación Superior</p> | | |



3.- Escuela de teatro la Olla

En agosto del año 2006 el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) ofició a la escuela de teatro La Olla por publicidad engañosa a solicitud del Consejo Superior de Educación. En esa oportunidad la institución a través de su publicidad informaba sobre una “Carrera Profesional de Actuación teatral” y en la Web se mencionaba: **“Nuestra Escuela de Teatro imparte la carrera de actuación teatral a nivel profesional**, en donde el nivel de profesionales de excelencia en cada una de sus especialidades le dará el respaldo académico necesario para formar futuros profesionales en las Artes Escénicas”.

La Escuela de Teatro la Olla nuevamente está informando a través de su página Web la **“CARRERA DE ACTUACIÓN TEATRAL”**.

| | | | |
|-------|----------------------------|--------------------|--------------------|
| | Elaboración | Revisión | Aprobación |
| Fecha | 06-03-2012 | 07-03-2012 | 27-06-2012 |
| Cargo | Profesional de Apoyo (LCF) | Jefatura UOP (XST) | Jefatura DEI (WCA) |

| | | | |
|---|---|-----------------|----------------|
|  | Versión : 1.0 | Estado: Vigente | Página 4 de 15 |
| | <h2>Informe Publicidad Instituciones de Educación Superior</h2> | | |



| | Elaboración | Revisión | Aprobación |
|-------|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Fecha | 06-03-2012 | 07-03-2012 | 27-06-2012 |
| Cargo | Profesional de Apoyo (LCF) | Jefatura UOP (XST) | Jefatura DEI (WCA) |

| | | | |
|---|---|-----------------|----------------|
|  | Versión : 1.0 | Estado: Vigente | Página 5 de 15 |
| | Informe Publicidad Instituciones de Educación Superior | | |



4.- Escuela de Teatro Brecht

En la página web se observa la frase: **“práctica profesional todo el año”**, no obstante está escuela no tiene reconocimiento oficial por tanto puede inducir a error o engaño a través de este mensaje.

También se observa una frase que asimismo puede ser engañosa: **“Muchas universidades e institutos promocionan grandes ventajas a la hora de captar alumnos, pero una vez que estos se han matriculado las promesas publicitarias, en la mayoría de los casos, brillan por su ausencia. Pero en Inet-Brecht es al revés, muy pocas promesas pero ventajas evidentes, te las contamos ahora para tu beneficio”**.

| | Elaboración | Revisión | Aprobación |
|-------|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Fecha | 06-03-2012 | 07-03-2012 | 27-06-2012 |
| Cargo | Profesional de Apoyo (LCF) | Jefatura UOP (XST) | Jefatura DEI (WCA) |

| | | | |
|---|---|-----------------|----------------|
|  | Versión : 1.0 | Estado: Vigente | Página 6 de 15 |
| | Informe Publicidad Instituciones de Educación Superior | | |

Ventajas comparativas de estudiar en el Inet-Brecht
 Cuales serian las ventajas de estudiar aquí?

Muchas universidades e institutos promocionan grandes ventajas a la hora de captar alumnos, pero una vez que estos se han matriculado las promesas publicitarias, en la mayoría de los casos, **brillan por su ausencia**. Pero en Inet-Brecht es al revés, muy pocas promesas pero ventajas evidentes, te las contamos ahora para tu beneficio.

1.- Preocupación total por el alumno
 Aquí se corrompe la idea acerca del proceso educativo que te ha ido formando tras los 12 años de estudios. Esa idea te decía que en la educación hay un grupo de alumnos y un profesor que enseña...No, eso aquí no va. Aquí habrá un docente que va a trabajar específica y especialmente contigo...y que para bien o para mal **purificará tus defectos, trabajará tus bloqueamientos y tus trancas y te irá enseñando a observarte y perfeccionarte buscando el máximo de tus posibilidades.**

Te presionarán y te exigirán al límite, y no tendrás donde esconderte. **Tendrás que asumir la presión muchas veces con dolor**, pero de alguna manera entenderás que todo lo hacen para ti y para tu desarrollo y que te exigirán mientras tú quieras ser exigido. Y cuanto más quieras más duros y exigentes serán contigo. Y lo bueno es que encontrarás en ti recursos, talentos, habilidades que ni siquiera sospechas; **porque siempre estarán partiendo del supuesto de que eres genial y lucharán para llegar a eso.**

Así es que aquí **no creen en la formación de un actor como un proceso en serie**, como un proceso industrial; más bien **toman la formación del actor como una artesanía** en donde hay que ir trabajando con cada ser humano.

Por otra parte todo, incluyendo los exámenes de admisión, son súper respetuosos, **nadie se mete en tu vida privada**, ni te preguntan de tu mamá o tu papá, ni tampoco te humillan haciéndote desnudar para dar la prueba.

No debe haber otra Institución en Chile que se preocupe por sus alumnos como se preocupan aquí en el Inet-Brecht, y eso te lo podemos garantizar como alumnos.

aquí en el Inet-Brecht, y eso te lo podemos garantizar como alumnos.

2.- Una metodología nueva
 Un nuevo concepto en la enseñanza teatral. Una metodología "bakan" la raja.

En este instituto se utiliza una metodología moderna que viene mas bien de Bertold Brecht antes de Stanislawky, que es la que se usa en casi todas las demás instituciones.

Esta metodología se basa en **explorar y utilizar tus propias capacidades**. se basa en el principio de que hay que educar individualmente a cada sujeto y desarrollar sus propios talentos; también **se basa en la idea de eliminar el concepto de "estudiante de teatro"** y asumir que cada uno de los integrantes es un actoral que hay que corregirle sus falencias y entregarle recursos técnicos para su superación. **También se basa en la idea del aprendizaje horizontal, es decir, que mutuamente los estudiantes aprenden unos de otros**, no solo en su propio curso, sino que en la interrelación entre alumnos de 1º, 2º y 3º año, y finalmente esta metodología **se basa en la idea del auto-esfuerzo, es decir en donde cada uno se convierte en su propio docente, los resultados son increíbles.**

Velocidad en el proceso de aprendizaje, tal es así que este año ya en el primer semestre **todos los alumnos de primer a tercer año estaban realizando funciones durante los fines de semana en diferentes lugares de la Región Metropolitana y V Región**. Entiende bien lo que te digo; Todos! con la sola excepción de 2 o 3 que renunciaron voluntariamente al trabajo.

Por otra parte ésta metodología está diseñada para que puedas abarcar todas las alternativas teatrales, como quien dice desde Shakespeare a Carlos Pinto, en donde puedas pasar de lo cómico a lo dramático, del auto sacramental al circo, del teatro de sala, al teatro callejero, del teatro a la televisión, incluso para que puedas trabajar en cualquier país de habla castellana, **con todo no está dicho lo fundamental que es esto: hay algo que tú, sí, tu mismo tienes escondido en tu interior y está metodología te la saca hacia fuera**. No importa que nadie crea que puedes ser actor, no importa que te rechacen en otros lados, aquí hay una metodología que mientras tu quieras te convertirá en actor aun cuando todo tu grupo familiar y de amigos digan lo contrario. Nosotros apostamos por ti.

3.- Práctica profesional desde el primer año

En el currículum del Inet-Brecht este curso es de 2 años de duración y al final en caso de aprobar se le otorga el diploma correspondiente. **Esto significa en términos prácticos, por si no**

| | Elaboración | Revisión | Aprobación |
|-------|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Fecha | 06-03-2012 | 07-03-2012 | 27-06-2012 |
| Cargo | Profesional de Apoyo (LCF) | Jefatura UOP (XST) | Jefatura DEI (WCA) |

| | | | |
|---|---|-----------------|----------------|
|  | Versión : 1.0 | Estado: Vigente | Página 7 de 15 |
| | Informe Publicidad Instituciones de Educación Superior | | |

lo has entendido todavía, que ya puedes trabajar profesionalmente. De hecho varios alumnos del Inet-Brecht ya han sido contratados como directores o monitores de talleres en colegios y en instituciones médicas

5.- Academia de actuación Fernando González

No tiene página Web. No se encontró publicidad relacionada con esta institución.

6.- Instituto Santa María

El Instituto Santa María no tiene reconocimiento oficial y ofrece en su página web la Carrera de **“Maquillaje Profesional”** y señala **“formamos profesionales** capaces de enfrentar al amplio campo laboral. También se Observan las frases...**“Nivel profesional”**; **“Curso profesional práctico y moderno, que le ofrece las mejores posibilidades de asegurar su futuro con un trabajo interesante, agradable y lucrativo para todas las edades...”**;...“El Instituto para su práctica profesional utiliza productos profesionales que garantizan **una formación a nivel superior”**; **“Gastronomía cocina profesional”**; **“Carrera cuya orientación es formar un profesional en corto tiempo con dominio teórico y práctico en el área de la cocina profesional...”**.

Asimismo contiene un mensaje susceptible de comprobación: **“Carrera paramédica reconocida por el Ministerio de Salud**, previo a rendir examen de competencias ante el respectivo Ministerio”

| | Elaboración | Revisión | Aprobación |
|-------|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Fecha | 06-03-2012 | 07-03-2012 | 27-06-2012 |
| Cargo | Profesional de Apoyo (LCF) | Jefatura UOP (XST) | Jefatura DEI (WCA) |

| | | | |
|---|---|-----------------|----------------|
|  SERNAC Ministerio de Economía, Fomento y Turismo Gobierno de Chile | Versión : 1.0 | Estado: Vigente | Página 8 de 15 |
| | Informe Publicidad Instituciones de Educación Superior | | |



ISM INSTITUTO SANTA MARIA
Prestigio y Experiencia desde 1979

HOME | QUIENES SOMOS | NUESTRO MENSAJE | ESCUELA BELLEZA | OTROS CURSOS | CONTACTO

REQUISITOS Y ASPECTOS GENERALES

- Requisitos: 4º Año Enseñanza Media
- Duración: 2 Semestres

"Maquillaje Profesional"

OBJETIVO GENERAL:

El Arte del Maquillaje comprendido desde todo punto de vista, donde formamos profesionales capaces de enfrentar el amplio campo laboral que se genera desde la vida cotidiana como el automaquillaje, el maquillaje de día y de camuflaje, pasando por el maquillaje de noche y novias, y siguiendo con el de medios visuales donde encontramos el maquillaje de Pasarela, de TV, Fotografía y Publicidad.

RECONOCIMIENTO

Carrera paramédica reconocida por el Ministerio de Salud, previo a rendir examen de competencias ante el respectivo Ministerio.

ASPECTOS GENERALES:

- Práctica en gabinete.
- Visita a Laboratorios.
- Apuntes de clases.
- Uso de Aparatología.
- Apoyo audiovisual

II. QUIMICA COSMETICA:

- Productos cosméticos: características, función y aplicación - Permeabilidad de la piel - Vías de penetración de un cosmético - Reacciones adversas producidas por cosméticos
- Principios activos actualizados - Contaminación de un cosmético - Conceptos de asepsia y antiseptia

III. COSMETOLOGIA:

- Cualidades profesionales y éticas de la Cosmetóloga - Funciones de la cosmetología en sus aspectos conservador, correctivo y decorativo - Alteraciones cutáneas de interés cosmético - Teoría del envejecimiento cutáneo - Diagnóstico cutáneo o Higienización profunda de la piel - Máscaras - masajes - peeling facial - Hidratación de la piel - Tonicidad y flaccidez cutánea - Tratamientos anti-arrugas - Tratamientos de cuello y peribucal - Acné, Rosácea, Soriasis: causas y tratamientos - Hiperpigmentaciones: causas y tratamientos - Drenaje linfático: Sistema Woder - Aparatología aplicada

IV. MAQUILLAJE:

Teoría del Color - Maquillaje correctivo: rostro, nariz, labios, frente, cejas - Nociones de estética - Morfología del rostro o Maquillaje por zonas - Maquillaje y la luz - Maquillaje

| | Elaboración | Revisión | Aprobación |
|-------|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Fecha | 06-03-2012 | 07-03-2012 | 27-06-2012 |
| Cargo | Profesional de Apoyo (LCF) | Jefatura UOP (XST) | Jefatura DEI (WCA) |

REQUISITOS Y ASPECTOS GENERALES

- Requisitos: Libre
- Duración: 1 Año

"Peluquería Profesional Unisex"

I. UNIDAD (Nivel Profesional)

- Introducción a la profesión
- Fisiología del cabello y estructura
- Alteraciones del cuero cabelludo
- Masajes capilares y tratamientos
- Visagismo
- Manejo y uso de instrumental de trabajo
- Peinados básicos trabajo y variación
- Corte de pelo unisex, tijera, navaja, y máquina
- Brushing con diversos tipos de cepillados
- Uso y aplicaciones de diferentes cosméticos capilares
- Permanentes clásicas, dirigidas, marcadas, movimiento
- Tinturas, ablandamiento de canas, decoloraciones mechas, cintas
- Reflejos, Visos, Cintas
- Manicure

REQUISITOS

- Requisitos: Libre
- Duración: 2 semestres Academicos

"Gastronomía - Cocina Profesional"

I. Nivel 1 - Cocina Básica

- Introducción a la Cocina Profesional.
- Vocabulario Técnico Profesional.
- Maquinaria y utensilios para la producción culinaria.
- Manejo y conservación de útiles y herramientas.
- Seguridad y prevención de las zonas de producción.
- Higiene en la manipulación de alimentos.
- Organización de la producción y de la cocina.
- Materias primas ingredientes.
- Preparaciones básicas
- Carnes.
- Pescados y mariscos.
- Hortalizas.
- Aves.
- Técnicas de cocina.
- Ensaladas.

II. Nivel 2 - Cocina Avanzada:

- Preparaciones elaboradas.
- Carnes y métodos de cocción.

7.- Instituto Amalia Braniff

El Instituto Amalia Braniff no cuenta con reconocimiento oficial y señala en su página web: ...“Tiene una duración de sólo 1 año de **teoría y práctica profesional**”. Esta frase puede inducir a error o engaño al dar el calificativo de profesional a una capacitación que no cuenta con los requisitos de reconocimiento del consejo superior de educación.

| | Elaboración | Revisión | Aprobación |
|-------|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Fecha | 06-03-2012 | 07-03-2012 | 27-06-2012 |
| Cargo | Profesional de Apoyo (LCF) | Jefatura UOP (XST) | Jefatura DEI (WCA) |

| | | | |
|---|---|-----------------|-----------------|
|  | Versión : 1.0 | Estado: Vigente | Página 10 de 15 |
| | Informe Publicidad Instituciones de Educación Superior | | |



Estética Integral

El curso de Estética Integral incluye Cosmetología, Maquillaje Artístico, Masofitaxia Corporal, Manicura, Pedicura, Depilación, Encrespado de Pestañas, Biología y Química Cosmética. Es el curso más completo del Área de la Estética, las alumnas que estudian Estética Integral, obtendrán conocimientos teóricos y prácticos de cada una de las Materias del área de la Estética. (Ver programa académico)

- Tiene una duración de solo 1 año académico de teoría y practica profesional.
- Horarios Diurnos y Vespertinos
- Diploma Otorgado por La Escuela de Cosmetología y Estética Integral Amalia Braniff
- Certificado de competencia otorgado por el Ministerio de Salud
- (Debe rendir examen de competencia, decreto ley N° 88 de 1980)
- Amplio campo laboral en:
- Centros de Estética, Spa, Gimnasios Termas, Resorts, Laboratorios de Cosméticos, Hoteles Internacionales, Clínicas Estéticas, Canales de Televisión, Agencias de Publicidad, Salones de Belleza etc.

PROGRAMA ACADÉMICO

• Cosmetología

Introducción a la Cosmetología
 Clasificación Cosmetológica de la Piel
 Reconocimiento de cada tipo de la Piel
 Masajes Faciales
 Aplicación de Productos Cosméticos Profesionales
 Cuidados de la Piel
 Limpieza
 Tonificación Hidratación
 Nutrición
 Párpados
 Cuello
 Manos
 Peeling
 Mascaras Faciales

• Depilación

Técnicas de Depilación
 Depilación Roll – on
 Depilación con Cera

• Encrespado de pestañas

• Biología

Histología de la Piel
 Funciones de la Piel
 Epidermis Dermis Hipodermis

8.- Escuela Nacional de Cosmetología ENACE

La Escuela nacional de Cosmetología ENACE_ no cuenta con reconocimiento oficial, no obstante lo cual señala en su página web: “1 año académico de **teoría y práctica profesional**”. Esta frase puede inducir a error o engaño al dar el calificativo de profesional a una capacitación que no cuenta con los requisitos de reconocimiento del Consejo Nacional de Educación.

| | | | |
|-------|----------------------------|--------------------|--------------------|
| | Elaboración | Revisión | Aprobación |
| Fecha | 06-03-2012 | 07-03-2012 | 27-06-2012 |
| Cargo | Profesional de Apoyo (LCF) | Jefatura UOP (XST) | Jefatura DEI (WCA) |

| | | | |
|---|---|-----------------|-----------------|
|  | Versión : 1.0 | Estado: Vigente | Página 11 de 15 |
| | Informe Publicidad Instituciones de Educación Superior | | |

| | | |
|--|---|--|
| <h2>Información Académica</h2> <p>Duración: 1 año académico de teoría y práctica profesional.</p> <p>Horarios Diurnos y Vespertinos.</p> <p>Diploma Otorgado por ENACE</p> <p>Certificado de Competencia otorgado por el Ministerio de Salud (Debe rendir examen de competencia decreto ley N° 88 de 1980)</p> | <p>Maquillaje Artístico</p>  <p>Introducción al Maquillaje Diseño y Depilación de Cejas Morfología del Rostro</p> | <p>Biología</p>  <p>Histología de la Piel Funciones de la Piel Epidemis Dermis Hipodermis Anatomía de la Piel La Célula Los Tejidos Alteraciones Cutáneas Anexos Cutáneos Enfermedades Infecciosas Ph Cutáneo Foto Envejecimiento Vías Penetración Preparación examen de Competencia</p> |
|--|---|--|

9.- Centro de enseñanza Meridien

El centro de enseñanza Meridien no cuenta con reconocimiento oficial y señala en su página web: “Meridien Ltda., cuenta en forma permanente con una bolsa de trabajo que está a disposición de sus egresados, **los que gracias a su excelente formación profesional, tienen gran demanda en el campo laboral**”...

| | Elaboración | Revisión | Aprobación |
|-------|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Fecha | 06-03-2012 | 07-03-2012 | 27-06-2012 |
| Cargo | Profesional de Apoyo (LCF) | Jefatura UOP (XST) | Jefatura DEI (WCA) |



| | | | |
|---|---|-----------------|-----------------|
|  | Versión : 1.0 | Estado: Vigente | Página 12 de 15 |
| | Informe Publicidad Instituciones de Educación Superior | | |

" Su logo representa a la mujer en el mundo. Meridien Ltda. nació en 1985 al mundo de la belleza en Chile."

Contamos con un grupo de docentes con una vasta trayectoria en la formación de profesionales del área. La excelencia de los docentes de Meridien Ltda. permite que nuestros egresados tengan una formación integral teórica y práctica, con una profunda formación ética y humana de la estética.

Además, Meridien Ltda., cuenta en forma permanente con una bolsa de trabajo que está a disposición de sus egresados, los que gracias a su excelente formación profesional, tienen gran demanda en el campo laboral.

10.- Instituto Aeronáutico Precadet

El Instituto Aeronáutico Precadet señala en su página web: **“Precadet es un centro de Instrucción Aeronáutica cuyos programas de Estudio están reconocido por la dirección general de Aeronáutica Civil”.**

| | Elaboración | Revisión | Aprobación |
|-------|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Fecha | 06-03-2012 | 07-03-2012 | 27-06-2012 |
| Cargo | Profesional de Apoyo (LCF) | Jefatura UOP (XST) | Jefatura DEI (WCA) |

| | | | |
|---|---|-----------------|-----------------|
|  | Versión : 1.0 | Estado: Vigente | Página 13 de 15 |
| | Informe Publicidad Instituciones de Educación Superior | | |

Quiénes Somos

Precadet es un Centro de Instrucción Aeronáutica, cuyos Programas de Estudio están reconocidos por la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Nace en 1991, como una respuesta a la creciente necesidad de contar con profesionales altamente calificados en las distintas especialidades que demanda la aviación comercial.

Las especializaciones que aquí se imparten cubren un alto porcentaje de los quehaceres operativos de líneas aéreas, empresas de transporte de carga y algunas empresas relacionadas con el turismo, abarcando áreas tales como operaciones de vuelo, atención a bordo, atención en tierra y procedimientos de carga aérea.

A través de nuestros 20 años de experiencia, nos hemos consolidado como una institución de gran prestigio, con egresados trabajando en diversas empresas del quehacer aeronáutico, tanto en Chile como en el extranjero.

Misión

Nuestra misión es contribuir al desarrollo y la seguridad de la aviación comercial, a través del entrenamiento de futuros profesionales que cuenten con una formación integral y de excelencia académica en las distintas áreas de especialización aeronáutica.

Del mismo modo, potenciar el desarrollo personal y vocacional de nuestros alumnos, de modo que les permita constituirse en un real aporte al mercado laboral.

Nuestro Equipo

Contamos con un staff docente de primer nivel, liderado por su Director, señor Osvaldo Verdugo Casanova, General © de la Fuerza Aérea de Chile, Piloto de Guerra de la Fuerza Aérea de EEUU, Ingeniero Politécnico Militar, y profesional de reconocida trayectoria académica y autor de numerosos textos educativos.

Todo nuestro cuerpo académico está constituido por profesores con una sólida experiencia en las materias que imparten, muchos de los cuales se desempeñan actualmente en líneas aéreas y empresas aeronáuticas relacionadas.

Nuestra Plana Directiva está a cargo de profesionales universitarios del área de la Ingeniería y la Administración.

Conducente a Licencia Aeronáutica de "Tripulante de Cabina", otorgada por la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Descripción

El (o la) Tripulante de Cabina cumple dos roles fundamentales dentro de la aeronave de la línea aérea a la cual pertenece: velar por la seguridad integral de sus pasajeros y brindar una excelente atención a bordo.

Para ello, deben contar con un exhaustivo entrenamiento en conocimientos de ciencias básicas aeronáuticas, administración de Primeros Auxilios, procedimientos de Evacuación en Tierra y Agua, y trabajo en equipo (CRM – "Crew Resource Management"), entre otros.

Del mismo modo, deben desplegar habilidades en el ámbito de la atención a pasajeros y la comunicación.

Plan de Estudios

El Plan de Estudios se desarrolla en dos semestres académicos, e incorpora tanto los conocimientos teóricos como prácticos. Del mismo modo, el Programa incluye ramos que resaltan las aptitudes, vocación y habilidades personales de los alumnos, herramientas que son fundamentales al momento de insertarse en el campo laboral.

Requisitos

- Edad mínima 18 años
- Licencia de Enseñanza Media
- Salud compatible con la profesión (exámenes médicos en el MAE del Hospital Fach)
- Entrevista personal

Para información sobre costos y mallas curriculares, comunicarse a info@precadet.cl

Igual afirmación se realiza en la publicidad que difunden a través de medios de comunicación escritos como el que se acompaña, aparecido el 06 de Marzo del año en curso:

| | Elaboración | Revisión | Aprobación |
|-------|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Fecha | 06-03-2012 | 07-03-2012 | 27-06-2012 |
| Cargo | Profesional de Apoyo (LCF) | Jefatura UOP (XST) | Jefatura DEI (WCA) |

| | | | |
|---|---|-----------------|-----------------|
|  | Versión : 1.0 | Estado: Vigente | Página 14 de 15 |
| | Informe Publicidad Instituciones de Educación Superior | | |



PRECADET
CARRERAS AERONÁUTICAS

CARRERA DE AUXILIAR DE VUELO Y/O SOBRECARGO
(ambos sexos)

Licencia otorgada por la DGAC (DOS SEMESTRES)
El Tripulante de Cabina es un profesional que cumple dos roles fundamentales en una línea aérea: brindar una excelente atención a bordo, y velar por la seguridad integral de los pasajeros.

CARRERA DE ENCARGADO DE OPERACIONES DE VUELO
Ex Despachador de Aeronaves (ambos sexos)

Licencia otorgada por la DGAC (TRES SEMESTRES)
El Encargado de Operaciones de Vuelo (EOV) es una Autoridad Operacional quien, junto con el Piloto, comparte la responsabilidad de la planificación y seguridad de un Vuelo.

- EXCELENTE CAMPO LABORAL - 21 AÑOS DE EXCELENCIA ACADÉMICA
- PROGRAMAS DE ESTUDIO RECONOCIDOS POR LA DGAC

Valenzuela Castillo 1416, Providencia, Metro Manuel Montt • Santiago, Chile
Tel: (56-2) 225 39 77 Fax: (56-2) 236 37 82 - e-mail: info@precadet.cl - www.precadet.cl

3.- Conclusiones y pasos a seguir:

En la información entregada por las Instituciones indagadas se pudo observar, malas prácticas, tales como el uso de la palabra “Carrera Profesional” “Practica Profesional” y otras similares, no obstante no contar con reconocimiento oficial como instituciones de educación superior, lo cual como señalamos, puede inducir a error o engaño a los consumidores, pues sus “títulos” no serán validos para todos los efectos legales.

| | Elaboración | Revisión | Aprobación |
|-------|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Fecha | 06-03-2012 | 07-03-2012 | 27-06-2012 |
| Cargo | Profesional de Apoyo (LCF) | Jefatura UOP (XST) | Jefatura DEI (WCA) |

| | | | |
|---|---|-----------------|-----------------|
|  | Versión : 1.0 | Estado: Vigente | Página 15 de 15 |
| | Informe Publicidad Instituciones de Educación Superior | | |

Ante los hallazgos detectados el Servicio Nacional del Consumidor ofició durante el mes de marzo a las siguientes instituciones educacionales a fin de solicitarles la modificación de su información publicitaria pues podrían inducir a error o engaño a los consumidores:

1. **Escuela de Teatro La Olla**
2. **Escuela de Teatro Brecht**
3. **Instituto Santa María**
4. **Instituto Amalia Braniff**
5. **Escuela Nacional de Cosmetología ENACE**
6. **Centro de Enseñanza Meridien**
7. **Instituto Aeronáutico Precadet**

| | Elaboración | Revisión | Aprobación |
|-------|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Fecha | 06-03-2012 | 07-03-2012 | 27-06-2012 |
| Cargo | Profesional de Apoyo (LCF) | Jefatura UOP (XST) | Jefatura DEI (WCA) |